alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509002463	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. ADJUD.))

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — Documento: 80000482-5
Domicilio: YEGROS Nº 437 C/25 DE MAYO — Localidad: ASUNCION
Tomador: ESTUDIO JARITON SA — Documento: 80022272-5
Domicilio: YEGROS 620 ENTRE AZARA Y HERRERA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
17/07/2023	12:00 hs de 10/06/2023	12:00 hs de 10/07/2024	396	Gs. 34.654.400

Entre ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante denominado "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y las Generales Comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, con domicilio en YEGROS Nº 437 C/25 DE MAYO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 34.654.400.- (Guaranies: Treinta Y Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ESTUDIO JARITON SA, con domicilio en YEGROS 620 ENTRE AZARA Y HERRERA, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: CONTRATO MAG Nº 27/2023 - LOCACIÓN DE INMUEBLE MAG Nº 05/2023 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - MAG" - ID Nº 431.662.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES
Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página http://alianzagarantia.com/content/docs/1509%20-%20CONTRATACION%20DE%20SUMINISTROS%20Y-O%20SERVICIOS%20PUBLICOS%20O%20PRIVADOS%20-%20GARANTIA%20DE%20ADJUDICACION.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 17 de fecha 24/1/1973

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 11-0021
Res. Nº: 128/01 Fecha 2/4/2001

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	786.364
I.V.A. s/Prima	78.636
Premio	865.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	865.000

Corredora: ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGURO
Dir.: AVDA. MCAL. LOPEZ 1044 C/ MAYOR BULLO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1952 Tel: (021)236-0000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		865.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/07/2023	865.000
TOTAL		865.000

Econ. Mario Alonso
Gerente Técnico

La presente póliza consta de: 1 Página(s).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Sra. Blanca Azucas
FE DE COPIA

www.alianzagarantia.com